

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MULITA GROUP SAS
Nit: 901020327 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02746879
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de junio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 F No. 160 A 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@fincaslaorquideayeloso.com
Teléfono comercial 1: 3227919156
Teléfono comercial 2: 3108135042
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 F No. 160 A 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@fincaslaorquideayeloso.com
Teléfono para notificación 1: 3227919156
Teléfono para notificación 2: 3108135042
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08**

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2016, con el No. 02151108 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MULITA GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse, a (A) La producción, transporte, acopio y comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales, industriales y tecnológicos a nivel local, nacional e internacional; y (B) Crear, diseñar, asesorar, participar y coordinar proyectos de exportación e importación de productos de Colombia o hacia Colombia. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: (A) Realizar inversiones en proyectos de producción, transporte, acopio y comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales, industriales y tecnológicos, en cualquier lugar de Colombia y en el exterior, para lo cual podrá, entre otros, adquirir; poseer, manejar, administrar, gravar, hipotecar y enajenar bienes muebles e inmuebles y darlos o tomarlos en arrendamiento; (b) celebrar, ejecutar, ceder, adquirir, terminar y hacer efectivos cualesquiera contratos o acuerdos con personas naturales o jurídicas; (C) Intervenir como deudora o como acreedora, en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías a que haya lugar; (D) Girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros instrumentos o derechos. Personales o de crédito; (E) Constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; (F) Registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; (G) Participar dentro de todas las modalidades presentes y futuras de contratación con el estado y particulares, incluyendo pero sin limitarse a, licitaciones públicas o privadas; (h) tomar o dar dinero en mutuo con intereses; y (I) En general, ejecutar todos los convenios, tratados, acuerdos y/o contrataciones de carácter temporal y/o permanente de cualquier naturaleza, que guarden relación directa, de medio a fin, con el objeto social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Las anteriores actividades las podrá ejecutar la sociedad directamente o mediante contratos con tercera personas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: la administración y representación legal de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y quien ejercerá las mismas funciones designadas al gerente en los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: son atribuciones del gerente general o en su ausencia del suplente, las siguientes: a) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; b) ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas; c) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias, inventarios e informes, respondiendo a la vez la distribución de utilidades; d) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzguen necesarios para representar a la sociedad; e) celebrar de manera conjunta toda clase de operaciones bancarias; f) hacer toda clase de operaciones con títulos valores; g) recibir dinero en mutuo; h) transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase; i) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; j) velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; k) nombrar y remover a los empleados de la sociedad y señalarles su remuneración y las funciones que les correspondan, incluyendo, pero sin limitarse a la adopción y modificación del reglamento de trabajo que estime conveniente; y l) solicitar autorización a la asamblea de accionistas para suscribir contratos de garantía, de fianza o de aval en los que la sociedad actúe como garante de obligaciones de accionistas o terceros.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2016 con el No. 02151108 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Gina Sofia Fajardo C.C. No. 1061226252
Legal Campo

Por Acta No. 1 del 2 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 02902644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Julio Samuel Vega Silva	C.C. No. 79151065
Legal Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 2 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02902643 del 25 de noviembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620
Actividad secundaria Código CIIU: 1020
Otras actividades Código CIIU: 8551, 5619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 795.094.250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de agosto de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 21:05:08

Recibo No. AA25993584

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2599358439551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 21/03/2025 - 13:01:03
Recibo No. S001046662, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z6dk5c22p9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : FINCA INZA MULITA
Matrícula No: 228742
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : VRD MILAGROSA
Municipio : Inza, Cauca
Correo electrónico : info@fincaslaorquideayeloso.com
Teléfono comercial 1 : 3108135042
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: C1062
Otras actividades Código CIIU: R9321 C1020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Procesamiento de productos agrícolas, torrefacción de café, y gestión técnica y de mejoramiento de calidad de cafés especiales con destino exportación.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : MULITA GROUP SAS
Nit : 901020327-7
Domicilio : Bogotá, Distrito Capital
Matrícula/inscripción No. : 04-2746879

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 21/03/2025 - 13:01:03
Recibo No. S001046662, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z6dk5c22p9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luisa Fernanda Mendez Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
